



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000281
NUMERO

04 04 2016
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229610
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA	PROVEEDOR
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3	TELEFONO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	KOBREXTHW8R CABLE THW 8 KOBREX (ROLLO)	4.00	1,312.50	5,250.00
PZA	KOBREXTHW10X RCABLE THW 10 KOBREX (ROLLO)	6.00	876.35	5,258.10
PZA	LAMPARA SLIM 60W T12 OSRAM	60.00	72.83	4,369.80
PZA	LAMPARA SLIM 60W T8 PHILIPS	120.00	74.59	8,950.80
PZA	BALASTRA ELECTRONICA 2 X 60 SLIM SOLA BASIC EIO-260-MC	20.00	113.91	2,278.20
PZA	HEL-23W/65-T2	150.00	43.26	6,489.00
PZA	KOBREXPOT14X R CABLE POT 14 KOBREX (ROLLO)	2.00	852.86	1,705.72
PZA	PASTILLA TERMICA 20 AMP C/IND. SQD 120	10.00	96.04	960.40
PZA	PASTILLA TERMICA 30 AMP C/IND. SQD 130	10.00	96.04	960.40
PZA	PASTILLA TERMICA 2X40 AMP. C/ INDIC. SQD 240	3.00	295.88	887.64
PZA	IMPERM. KOVER PRO 3 AÑOS (2805) TERRACOTA 19 litros	40.00	567.95	22,718.00
PZA	MULTITONO04723 5 VOIN. MULTITONO PRO BLANCO 4723 19 litros	5.00	754.12	3,770.60
PZA	TUBO CONDUIT PVC PESADO 1" (3 MTS)	6.00	27.41	164.46
PZA	BALASTRA ELECTRONICA 2 X 30 SLIM SOLA BASIC EIO-230/232-MC	20.00	102.47	2,049.40
Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos IMPORTE CON LETRA: 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	65,812.52
			I.V.A.	10,530.00
			TOTAL	76,342.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA JALISCO	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 09/04/2016			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 ELABORO LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BENITEZ TOVAR

5 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA NUÑEZ

6 V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA NUÑEZ

7 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.